

Miguel Ángel Mancera Espinosa

Nació en la Ciudad de México el 16 de enero de 1966. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con mención honorífica y distinguido con las medallas "Gabino Barreda" y "Diario de México", otorgadas a los mejores estudiantes de la Máxima Casa de Estudios y del país, respectivamente.

Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), donde obtuvo calificaciones sobresalientes.

Doctor en Derecho por la UNAM con la tesis "El injusto en la tentativa y la graduación de su pena en el Derecho Penal Mexicano", obteniendo mención honorífica, así como la medalla "Alfonso Caso" que entrega la Universidad Nacional a los estudiantes más distinguidos del programa de doctorado.

En 2017, la Universidad de Illinois en Chicago le concedió el grado de Doctor Honoris Causa en Letras Humanísticas, por su compromiso con las grandes causas del mundo contemporáneo.

Su trayectoria académica incluye una amplia producción editorial compuesta por artículos, capítulos en obras colectivas y libros. Asimismo, forma parte del claustro de docentes de la UNAM como Profesor por oposición; del posgrado del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) como profesor de asignatura, así como en distinguidas universidades de México como la UAM y la Universidad Panamericana; y de España, como la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Salamanca y en la UAB.

Por su formación profesional, es integrante de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, del Comité Directivo del Consejo Nacional de Egresados de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la Academia Mexicana de Derecho Internacional y de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Su trayectoria en el servicio público le ha llevado a ocupar diversos cargos entre los que destacan: Director de Investigaciones y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Consejero de la Judicatura. En 2008 fue nombrado Procurador General de Justicia del entonces Distrito Federal, Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal y Representante de la Zona Centro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

En 2012, fue electo Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con la votación más alta hasta el momento en la capital mexicana, siendo así el sexto titular del ejecutivo electo por el voto popular en la ciudad.

Como Jefe de Gobierno fue reconocido a nivel nacional e internacional por encabezar una visión de ciudad como una Capital Social que permitió mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos. Algunos de los logros alcanzados durante su gestión fue haber impulsado la Reforma Política de la Ciudad de México que permitió la expedición de su primera Constitución Política, así como el reconocimiento de ésta como una entidad federativa en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, destaca la gestión y creación de la marca CDMX, el programa "Médico en tu Casa" replicado en diversos estados y compartido con importantes ciudades del mundo, así como la presentación de las propuestas de aumento al salario mínimo y la despenalización del uso medicinal de la cannabis.

En 2017, en su calidad de Jefe de Gobierno, fungió como Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), adicionalmente presidió las comisiones de Justicia y Medio Ambiente de dicha Conferencia.

Desde el 01 de septiembre de 2018 es Senador de la República y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRO) en la Cámara de Senadores.

En la LXIV Legislatura, el Senador Mancera forma parte de la Junta de Coordinación Política. Integra las comisiones de: Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; Seguridad Pública; Estudios Legislativos Segunda; Justicia y la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, forma parte de las Comisiones Especiales para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 24 de diciembre de 2018 en el estado de Puebla; para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México; del Grupo Plural de Trabajo para el seguimiento a la pandemia del virus COVID-19; y del Grupo de Trabajo para analizar los mecanismos de apoyo a las y los trabajadores que han perdido su trabajo o han visto disminuidos sus ingresos con motivo de la contingencia sanitaria.

Ha sido integrante de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en los recesos de la LXIV Legislatura, además ha formado parte de la Primera y Tercera Comisiones de Trabajo de dicho órgano.

El trabajo legislativo del Senador Mancera ha contribuido, a través de iniciativas e integración de grupos de trabajo, a la aprobación de reformas constitucionales en materia de Poder Judicial de la Federación; de Cuidados Paliativos Multidisciplinarios; de prisión preventiva oficiosa; de extinción de dominio; de fuero constitucional y de paridad, por mencionar algunas.

De igual forma, ha participado en la dictaminación, discusión y aprobación de reformas a la legislación secundaria en materia de Guardia Nacional; Fiscalía General de la República; regulación y uso lúdico de la cannabis; Salario Digno; teletrabajo y de las leyes reglamentarias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), entre otras de relevancia nacional.